DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

DECLARACION JURADA

VISTO EL ARTICULO 3º DE LA RESOLUCION 3.893/20.

Acreditamos mediante esta Declaración Jurada que la firma de contrato fue realizado a fin de poder ajustarnos a lo dispuesto en la Circular DNCP Nº 20/2020 y el Articulo 23 de la Resolución MH Nº 347/2020, considerando que la fecha es la ultima con que se contaba para la carga en el SICP de los contratos.

Que, a la fecha ha caducado el tiempo que tuvieron los oferentes para realizar la protesta sobre la adjudicación, de igual formar expresamos muestra exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.

Por tanto, solicitamos la emisión del Código de Contratación, para proseguir con los tramites..

Asunción, 22 de diciembre de 2020

ANTONIO C. ACOSTA
Director Departamento de Contrataciones